Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

CERTAMEN DE DERECHO PÚBLICO "CABALLERO & FUENTES": MODIFICACIÓN-AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y OTROS

Con la finalidad de que un mayor número de nuestros estudiantes (que hayan defendido o vayan a defender un TFG relacionado con el Derecho Público) tenga la **oportunidad** de participar en el **II Certamen-Premio de Derecho convocado por el Despacho "Caballero&Fuentes"** (dotado con 500€ y la posibilidad de realizar prácticas remuneradas en esta firma durante el año 2020), el **Decanato** de esta Facultad, a iniciativa de su Secretaría Académica, y previa consulta y conformidad del **Despacho convocante,** HA RESUELTO MODIFICAR LAS BASES de dicho Certamen PARA:

- **Ampliar su ámbito subjetivo de aplicación** y, de este modo, poder incluir como potenciales candidatos a dicho premio a aquellos estudiantes que hayan defendido un TFG relacionado con el Derecho Público en el Curso 2018-2019; pero también a quienes lo hayan hecho, o hagan, en las convocatorias de diciembre y febrero del año académico 2019-2020.
    - **Nota:** debido al período de disfrute temporal establecido para quien pudiera resultar ganador de este Premio, resulta del todo imposible extender este ámbito de aplicación a la convocatoria de junio, ni a la de julio, del Curso 2019-2020.
- **Extender**, **igualmente y en coherencia con ello, su ámbito de aplicación temporal**, de forma y manera tales que los estudiantes que cumplan los anteriores requisitos puedan presentar su solicitud de participación en este Certamen hasta el día 6 de marzo de 2020.
- Establecer como fecha límite para que el Jurado de este Certamen se pronuncie y/o distinga al **ganador**/a la del 13 de marzo de 2020; así como la del 31 de marzo para proceder al **Acto de entrega del Premio** (que lo será institucional y público, y tendrá lugar en el Aula de Juicios de nuestra Facultad, en una hora aún por determinar).

En todo lo demás (forma y lugar de presentación de las solicitudes, valoración de las mismas y de los trabajos de los candidatos, etc.), resultarán de aplicación **las Bases del II Certamen "Caballero&Fuentes" publicadas** (en fecha 31/10/2019) en la Web de nuestra Facultad y que pueden consultarse en: https://www.uclm.es/es/global/promotores/facultades-y-escuelas/ciudad-real/cr-facultad-de-derecho-y-ciencias-sociales/novedades/31102019caballerofuentes

Por último, y **para tranquilidad de aquellos/as estudiantes que ya presentaron su solicitud** para participar en este Certamen en el plazo inicialmente previsto (29 de noviembre de 2019), se les informa que su solicitud **se tiene por ya realizada (y validada)**; y que, por lo mismo, **quedan incluidos de manera automática** entre los candidatos a optar a este II Certamen "Caballero&Fuentes", sin tener que realizar ningún otro trámite añadido.

Y para que así conste, y surta los efectos oportunos, lo firmo en el lugar, fecha y hora que figuran al pie de este documento,

El Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real

Nota: para cualquier duda o consulta adicional, pueden dirigirse al Secretario Académico de la Facultad, el Prof. Dr. D. Luis F. Maeso Seco (Luis.Maeso@uclm.es)

ID. DOCUMENTO	SBzBjqpeWu		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
RUBIO GUERRERO JUAN JOSÉ		17-02-2020 09:02:54	1581926679847

SBzBjqpeWu

Copia de documento electrónico. Para verificar su autenticidad y la validez de su firma, acceda a https://www.sede.uclm.es/verificadorfirmas/uclm